



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 20 DE MARZO DE 1789.

Varsovia 12 de Febrero.

Quando se propuso en la Dieta, entre otros impuestos, el de duplicar la capitacion de los Judios, lo contradixo Mr. Kublicki, Nuncio de Livonia, sosteniendo que los individuos de aquella Nacion estaban ya muy oprimidos y recargados; y en fuerza de sus razones se substituyó á aquel proyecto el de una contribucion sobre cada hogar, de la qual quedan exéntos los labradores, y no obstante se regula produzca cinco millones de florines. La Lituania acordó asimismo duplicar todos los tributos directos, que reeditarán 1,400,000 florines. Se ha aprobado tambien otro proyecto para dar mayor extension al uso del papel sellado, cuyo aumento se computa en un millon de florines. Estas y otras imposiciones, que se han señalado, son por una sola vez, y con el fin de juntar los fondos que se necesitarán en el mes de Marzo, atendido á que las negociaciones con los prestadores de Génova y Holanda apenas estarán concluidas para entónces.

Habiendo el Conde de Stackelberg, Embaxador de Rusia, recibido respuesta de su Corte á la primera Nota de la Dieta, sobre la evacuacion de las tropas de aquel Imperio del territorio de Polonia, ha comunicado su contenido, que se reduce á lo siguiente. „Desde principios de la guerra, que declaró injustamente la Puerta á la Rusia, pidió la Emperatriz á la República el paso de algunas tropas, y la permanencia de otras para custodia de sus almacenes; las quales en vez de perjudicar á la seguridad de las fronteras, sirviéron á defenderlas contra las incursiones de Turcos y Tártaros. El consumo de víveres que han hecho facilitó gran despacho de frutos en los parages por donde pasaban, ó en que se detenian, supuesto que los pagaban á dinero contante, y observaban la mas exácta disciplina. En consecuencia de ello podria creerse que el estado actual de las cosas en este particular proporciona por todos lados á la República seguridad y conveniencia, y que no debió ser motivo de alborotos é importunidad. Sin embargo como la Emperatriz anhela satisfacer á la Dieta, le asegura que solo desea dexar en Polonia las tropas necesarias para resguardo de los almacenes, y otras urgencias propias de su guerra con la Puerta; y luego que las circunstancias lo permitan mandará que todas se retiren; pero entretanto pone en la

con-

consideracion de los Estados si el solicitar la evacuacion sin límite alguno no es contravenir patentemente á las razones principales de la guerra, y á los planes de las operaciones, como tambien á la amistad y buena vecindad subsistentes entre las dos Potencias, y que la Emperatriz apetece conservar. En prueba de que no obrará sino conforme á la confianza que la República de Polonia tiene en su amistad y justicia, se esmerará en condescender con quanto se le pide, segun lo permita la situacion de los negocios. Al mismo tiempo se han repetido órdenes á los Comandantes de sus Exércitos para mantener en ellos la mejor disciplina; y por lo mismo espera que la República mire por su parte á aquellas tropas, como que son de una Potencia amiga y aliada, y que contribuirá á facilitarles toda asistencia y buen trato.“

Las Compañías de Caballería de Polacos nobles, que se formarán en todo el mes de Mayo, serán 200 y no 20 como lo dixeron erradamente algunas Gazetas. En los *Pulks* ó cuerpos de Dragones nacionales se admitirán en adelante, por resolucion de la Dieta del dia 5, á los Tártaros que habitan en Lithuania, por quanto se han acreditado siempre buenos ciudadanos, aunque de Religion Mahometana.

Stockolmo 8 de Febrero.

Los Oradores ó Presidentes de los quatro Ordenes de la Dieta de este Reyno, nombrados por S. M., son el Conde Cárlos de Levenhaupt por la Nobleza; el Dr. Troil, Arzobispo de Upsal, por el Clero; Mr. Lydberg, Miembro del Consejo Municipal de Stockolmo, por el pueblo; y Mr. Olof Olofsen, labrador de Ostrogocia, por los labradores. En los tres últimos Ordenes ha hallado el Rey casi á todos los vocales adictos á su causa; y los Diputados de Finlandia traen instrucciones de aquella Provincia para coadyuvar con toda eficacia á quanto solicite S. M., y de no separarse jamas de su dictámen; pero en el Orden Eqüestre ha habido bastantes debates.

Ademas de los Oficiales que ya se dixo haber sido arrestados en Finlandia, se hallan en camino para esta Capital baxo fuerte escolta el Teniente General Baron de Armfeld, y los Coroneles Montgomery, Stedingk y Hoestesko. Los Mayores Klick y Jagerhorn han desaparecido. Para estos acusados se preparan quartos en el castillo de Fredericshof, y los juzgará el Tribunal supremo de Estado, que se juntará por primera vez desde la actual forma de Gobierno.

Temeswar 25 de Enero.

Se confirma que el Gran Visir se puso en camino el 12 de Diciembre para Nissa, y que el rigor de la estacion le obligó á detenerse en Andrinópolis. Los Turcos acuartelados en Valaquia y Servia han padecido mucho este invierno; y aun añaden que en Belgrado han muerto en gran número, sin embargo de que parece no debian carecer allí de auxilios contra la intemperie.

Ya no hay duda en que los Comandantes de las tropas acantonadas en Transilvania y Moldavia tienen orden de prepararse á marchar luego que el tiempo lo permita.

Buda 2 de Febrero.

El General Ganay, encargado de la direccion general de víveres, ha recibido órden de transferirse á Viena.

Han salido de aquí para Carlstadt 34 carros con armas de fuego destinadas al cuerpo de Voluntarios del Mayor Vukassowich.

Viena 12 de Febrero.

Por un Decreto Imperial recién publicado se previene que los feudos vacantes, pertenecientes en las Provincias al Soberano, á los Cabildos ó Conventos, se vendan al mayor postor, depositando las sumas que produzcan los primeros en la Tesorería general, y las de los segundos en la caja de Religion.

Habiendo el Conde de Chotek hecho dimision de su empléo de Canciller del Reyno de Bohemia, lo ha conferido S. M. al Baron de Kressel.

El rio Sava salió de madre é inundó los campos hasta entrar en Semlin, donde fué preciso recoger toda la artillería de los reductos, y retirar los piquetes avanzados. El puente de Schabatz, y muchos barcos fuéron arrastrados y rotos por la corriente.

Londres 27 de Febrero.

La Cámara alta se juntó el dia 24; y habiendo propuesto el Canciller se suspendiese hasta el 2 de Marzo la continuacion del exámen del *Bill* de Regencia, por exígirle así la mejoría del Soberano, se acordó su proposicion sin embargo de haber observado el Duque de Norfolk que si S. M. permanecia mucho tiempo en una convalecencia progresiva que no le permitiese volver tan pronto á encargarse del Gobierno, se hacia indispensable tomar alguna medida para no retardar el despacho de varios *Biles* que era forzoso aprobar en todo el mes próximo. En la Cámara de los Comunes hizo Mr. Pitt la misma proposicion el dia 26, y tambien se adoptó; habiéndose tratado ántes sobre la legalidad de algunas elecciones para Diputados al Parlamento.

El restablecimiento del Rey ha continuado con regularidad desde que empezó el alivio; y segun el último aviso publicado sobre su salud parece que ha cesado enteramente la enfermedad.

El Canciller y los Ministros recibieron ayer mañana órden de presentarse á S. M.

Han llegado aquí 6 Diputados del Parlamento de Irlanda: dos de la Cámara de los Pares, que son el Duque de Leinster y el Lord Charlemont; y 4 de la de los Comunes, conviene á saber Mrs. Connolly, O'Neil, Ponsonby y Stuart. El objeto de su venida es presentar al Príncipe de Gáles la súplica que no quiso remitir el Virey, y en la qual se le confiere el título de Príncipe Regente de Irlanda. En la sesion del 20 de la Cámara baxa del Parlamento Hibernico, en que se nombráron dichos Diputados, se aprobáron dos proposiciones de Mr. Grattan: la una para acordar que aquel Parlamento habia usado de un derecho incontestable, y que solo á él le compete, quando ofreció la Regencia del Reyno al Príncipe de Gáles; y la segunda sobre que

se declarase que la respuesta del Virey habia sido poco premeditada, y que era una censura inexcusable é inconstitucional de la conducta de ambas Cámaras, dirigida á poner en duda sus derechos.

Liorna 16 de Febrero.

Segun noticias de Argel del 20 de Noviembre ha pedido el Gran Señor á aquella Regencia un cuerpo de tropas auxiliares para emplearlas en el Archipiélago, en la defensa de los parages mas expuestos á los insultos de los Rusos. A las puertas de aquella plaza se han formado por orden del Dey dos campamentos, donde se exercitan los cuerpos que envia al Sultan mientras llega el tiempo de su embarco. El estado militar de Argel no pasa de 12⁰ Turcos, pero los Gobernadores de las Provincias se ocupan en aumentarlo y en establecer almacenes. La Marina del Dey consiste en 25 buques armados y algunos transportes.

Roma 25 de Febrero.

El P. General de los Agustinos ha expedido una Circular á los Conventos de su filiacion, no solo en los dominios de España, sino en toda la Christiandad, mandando que en cada uno de ellos se celebre perpetuamente un solemne Aniversario por el alma del Rey Católico D. Carlos III, y por las de todos sus sucesores que en adelante fallecieren. Asimismo les ordena hagan igualmente todos los años un Triduo festivo á Ntra. Sra. baxo la advocacion del Buen Consejo, rogando al Todopoderoso por la salud y prosperidad de los Católicos Monarcas reynantes y de su Real Familia, y por la de todos los que les sucedan en la Corona. Este rasgo de christiana generosidad en un Prelado extrangero, califica el alto concepto que de las prendas y virtudes del difunto Rey habia formado la Europa.

Parma 27 de Febrero.

El Sr. Infante, la Sra. Archiduquesa su esposa, y el Príncipe D. Luis pasáron el dia 19 en público á casa del Marques de Matallana, Ministro Plenipotenciario de S. M. Cat. en esta Corte, donde comiéron en una mesa de 32 cubiertos, á la que acompañaban otras para las personas de su comitiva. Igual honor habian dispensado pocos dias ántes al Ministro de Francia Conde de Flavigny.

Torre-Pacheco 15 de Febrero.

El 9 del presente mes habiendo venido el Doct. D. Juan Risueño, Médico en el lugar de la Palma, á visitar enfermos en este á tiempo que conducian del partido de Ntra. Sra. de Consolacion, distante de esta Parroquia cinco quartos de legua, á Francisca Martinez difunta, muger de Joseph Olivares: y habiéndose informado de las circunstancias de su enfermedad, que parece fué una convulsion histérica, y de la muy notable de encontrarse en el noveno mes de su embarazo, sin que el émbrión hubiese sido extraído, comunicó inmediatamente tan lastimoso caso al Doct. D. Juan de Dios Neri y Lariz, Cura propio de esta Parroquia, quien ignoraba semejante suceso y mandó se suspendiesen las exéquias, y que sin dilacion se practicase la operacion cesárea. Dicho facultativo, despues de reconocer la certeza de la muerte de

de la muger, practicó la operacion con una navaja de barbero á falta de otro instrumento y de maestro perito en el arte. De la operacion resultó el efecto tan venturoso como extraño, por haberse pasado 27 horas desde la muerte, de extraer una niña robusta, sana y de color propio de las criaturas de parto natural. Se le administró el santo Bautismo baxo de condicion; y principiando varios remedios externos, á pocos minutos se advirtió mayor vivacidad de los espíritus vitales, y empezáron á pulsar las grandes arterias del corazon. Entónces se esforzaron otros medicamentos, mediante los quales se observáron mayores señales de vida, como son el semblante mas natural, abertura de boca, las pulsaciones del corazon mas claras, mas grandes y frecuentes, y la expulsion del meconio. Pero sin embargo de haber seguido administrándole los auxilios mas propios para semejantes casos, solo sobrevivió de 5 á 7 minutos, habiendo pasado mas de 20 desde la extraccion.

Alcañiz 20 de Febrero.

En la Colegiata de esta Ciudad celebráron el dia 7 de este mes de comun acuerdo su Cabildo, el Corregidor D. Vicente Daoiz y el Ayuntamiento, solemnes honras por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III. Asistieron los Prelados, Comunidades Religiosas, Caballeros y Ciudadanos, y dixo la oracion fúnebre el Doct. D. Joachín Regales, Dean de la Colegial.

Santiago 28 de Febrero.

La Proclamacion del Rey Ntro. Sr. se executó aquí el 22 de este mes. Formado el Ayuntamiento con los dos Sres. Alcaldes, y enmedio el Sr. Conde de Gimonde, que como Regidor Decano llevaba el pendon, pasó toda la brillante comitiva á la plaza del palacio Arzobispal, cuyo Prelado bendixo el Real estandarte, y en seguida se hicieron las tres proclamas arrojando al pueblo muchas monedas de oro y plata. Despues se colocó el pendon en los balcones de las Casas consistoriales, en que estaban tambien los retratos de los Reyes Ntros. Sres. con la competente guardia, concluyendo la funcion con un espléndido refresco, bayle y cena á un concurso distinguido y crecidísimo convidado por el mismo Regidor Decano, lo qual se repitió en la noche siguiente. Los gremios formáron vistosas comparsas con un carro triunfal; y el cuerpo del Comercio se distinguió con otra de bella idea en que iba una nave empavesada y tripulada, que hacia salva de sus cañones y varias maniobras. La iluminacion fué general, sobresaliendo las del Ilmo. Sr. Arzobispo, Ayuntamiento, Cabildo, casas del Excmo. Sr. Conde de Altamira y Real Hospital. El buen orden y sosiego que se observó enmedio del numeroso gentío que acudió de varias partes acredita el acierto de las providencias de los Alcaldes y Ayuntamiento, y el respeto y lealtad de estos naturales, que se esmeráron en hacer muy lucida esta Real fiesta, de la qual publicarán una noticia circunstanciada.

Albárete 6 de Marzo.

El dia 3 del corriente celebró esta Villa solemnes honras por el alma del Sr. D. Cárlos III en la Iglesia Parroquial de S. Juan, con asistencia de

de su Ayuntamiento, el Cabildo eclesiástico y Comunidades. Cantó la Misa D. Joaquín de Teran, Arcipreste de la Villa de Torquera, y dijo la oración fúnebre el M. R. P. Fr. Francisco Rodríguez, ex-Lector de Teología, y Predicador Conventual del de S. Francisco; concurriendo la Nobleza y numeroso concurso del pueblo. Siete partidas de Caballería é Infantería que se hallan en él de bandera hicieron en los tres intermedios las descargas de ordenanza.

Cádiz 10 de Marzo.

En los dias 5, 8 y 9 del corriente salieron de este puerto para la Havana y la Guayra las fragatas Sta. Rosa y Hermosa Americana, y el bergantin S. Christóbal. Conduce la 1.^a 4673 quintales de harina: la 2.^a 111 docenas de medias de algodón, 400 mantas de lana, 844 sombreros, 893 piezas de ciatas de seda, 640 de hilo, 877 de mahones, 101 de pañuelos de algodón, y de extranjeros 2582 piezas de plati-llas, 763 listados de Flándes, 1836 quintales de harina, y otros géneros; y el 3.^o 4830 arrobas de aguardiente, 1400 de vino, 312 sombreros, y otros efectos Españoles, y de extranjeros 375 quintales de harina, y 10,600 libras de manteca.

Madrid 20 de Marzo.

Ayer se vistió la Corte de gala con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña Maria Josefa.

En consideracion á los motivos que el Consejo expuso al Rey Ntro. Sr. vino S. M. en que se aliviásen, pasados los tres meses, los lutos que para manifestacion de su dolor por el fallecimiento de su augusto Padre, que santa gloria haya, mandó S. M. se vistiesen generalmente por 6 meses desde el dia 15 de Diciembre último; y ha tenido efecto el alivio en esta Corte desde el Domingo 15 de este mes.

Habiendo mandado S. M. se executasen honras por el Rey su padre, en los mismos términos que se hicieron por el Sr. D. Felipe V su abuelo en la Iglesia de su Real Convento de Religiosas de la Encarnacion, hizo disponer el Excmo. Sr. Marques de Sta. Cruz, Mayor-domo mayor de S. M., el túmulo y ornato fúnebre de la Iglesia; y en la tarde del dia 11 del corriente, señalado por S. M. para el Oficio, se celebráron las Vísperas, Maytines y Laudés de Difuntos cantados por la Real Capilla de S. M., oficiando de Pontifical el Excmo. Sr. D. Antonino Sentmanat, Patriarca de las Indias, su Capellan y Limosnero mayor. Concurriéron á este solemne acto en el presbiterio ocupando el banco de Prelados el Excmo. Sr. D. Hipólito Vincenti, Arzobispo de Corinto, y Nuncio Apostólico en estos Reynos; el Excmo. Sr. D. Agustín Rubin de Ceballos, Obispo de Jaen, Inquisidor General; el Ilmo. Sr. D. Francisco Aguiriano, Obispo de Tagaste; y el Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de Pamplona, Obispo de Arequipa. Ocupáron los Grandes el banco que les corresponde, y á su cabeza su banquillo el Mayordomo mayor. A la parte opuesta estuviéron en el suyo los Embaxadores: despues los Capellanes de honor y Predicadores de S. M. Cerca de los Embaxadores estuviéron los Mayordomos de Semana: y de-
tras

tras del banco de Grandes, los Gentilshombres de Boca y Casa. Finalmente ocupaban todo el cuerpo de la Iglesia quatro filas de bancos, en que se colocaron segun sus respectivas preeminencias los Consejos de S. M. El dia siguiente 12 á las ocho de la mañana celebró de Pontifical el Excmo. Sr. Inquisidor general la Misa del Espiritu Santo, que cantó la misma Real Capilla, como tambien la de Ntra. Sra. que celebró el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico. Entretanto fuéron concurriendo los Grandes, Tribunales y demas, que formados como la tarde anterior asistiéron á la Misa de *Requiem* que celebró el Excmo. Sr. Patriarca: y concluida dixo la oracion fúnebre el Rmo. P. Mtro. D. Francisco Navarro Belluga, Predicador de S. M.: concluyéndose este acto con los cinco responsos solemnes que dixéron, el 1.^o el Sr. D. Alfonso Camacho, Confesor de S. M., por haberse indispuerto el Sr. Obispo de Arequipa; el 2.^o el Sr. Obispo de Tagaste, el 3.^o el Excmo. Sr. Inquisidor general, el 4.^o el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, y el último el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias.

En la tarde del mismo dia 12 se dió principio en la propia Iglesia á las Reales exéquias que se celebráron por parte de la Comunidad de Sras. Religiosas con Vísperas, Maytines y Laudes muy solemnes que cantó la Real Capilla de la misma Casa, y ofició el Excmo. Sr. Obispo de Jaen, Inquisidor general; y en la mañana siguiente se cantáron con asistencia de la misma Real Capilla, é igual solemnidad las tres Misas de Espiritu Santo, de Ntra. Sra. y de *Requiem*, celebrando esta de Pontifical el referido Sr. Inquisidor general, á que siguió la oracion fúnebre, que dixo el Dr. D. Joseph Vela, Doctoral de la propia Real Casa: habiéndose conservado para la celebridad de estos actos el mismo túmulo y ornato de Iglesia, que de orden del Rey Ntro. Señor se habia dispuesto para las exéquias principales, segun la particular gracia que á instancia de dicha Comunidad de 15 de Octubre de 1665 se sirvió concederla la Sra. Reyna Gobernadora Doña Mariana de Austria.

Executó dicho túmulo y ornato de la Iglesia D. Manuel Martin Rodriguez, Director de la Real Academia de S. Fernando, Arquitecto del Monasterio, de acuerdo con el Excmo. Sr. D. Francisco Sabatini; y así aquel profesor como los escultores y artistas de quienes se sirvió desempeñáron sus encargos con perfeccion, y en brevisimo tiempo.

Constantini Comitiss Swiecicki, Metropolitanae Ecclesiae Gnesnensis Canonici, de Jure naturae et gentium in genere, et de Jure belli et pacis in specie. Un tomo en 4.^o Se hallará en la Libreria de Pasqual Lopez, frente á S. Luis.

El hombre sabio ó soledad de siete dias, trato y conversacion familiar del alma con Dios, á quien aspira y pretende unirse por medio de los santos Sacramentos, con un tratado sobre la penitencia verdadera, senda de la salud: por el Rmo. P. Fr. Antonio Andres Krzesimouski, Monge Cisterciense. Se hallará en las Librerias de Villa, frente á S. Bernardo; de Ulpiano Paz, calle de la Paz; y en su puesto, gradas de S. Felipe.

Breve tratado del viage que hizo á la ciudad santa de Jerusalem D. Francis-

cisco Guerrero, el qual da noticia verídica de dicha ciudad; del monte de Sion y sus Estaciones; del valle de Josafat; del sagrado monte Olivete y Betania; de Bethleen y sus Santuarios; de la Iglesia; del Calvario y santo Sepulcro; y por último hace una descripción de la Tierra Santa &c. Un tomo en 8.^o Se hallará en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Dios y la Naturaleza. Compendio histórico, natural y político del universo en que se demuestra la existencia de Dios, y se refiere la historia natural y civil, la Religión, leyes y costumbres de las naciones antiguas y modernas mas conocidas del orbe, tomo 8.^o Trata de las sagradas riquezas, pompa, seriedad y compostura en los adoradores del supersticioso culto, festivos juegos, singulares prácticas, unas aparentes equívocas con las de la Religión verdadera, y otras ridiculas y abominables en el Gentilismo: su autor el Dr. D. Juan Francisco de Castro, Abogado de la Real Audiencia de Galicia, Arcediano de Dozon, Dignidad de la Sta. Iglesia de Lugo, Provisor y Vicario general de aquel Obispado. Se hallará con los siete tomos anteriores en las Librerías de Frances, frente á S. Felipe y calle de las Carretas.

Exercicio quotidiano piadoso; método fácil para asistir con provecho al santo Sacrificio de la Misa, y modo de recibir con fruto los santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, aumentado con oraciones para visitar las Iglesias en Semana Santa y Quarenta Horas: buena impresion de letra gruesa. Se hallará en la Librería de Blas Maria Flores, calle de la Cruz.

Relacion de la epidemia de calenturas pútridas padecida en el navio de S. M. nombrado el Miño en su viage á Constantinopla el año de 1786, y su curacion por el método del Doct. D. Joseph Masdevall: escrita por el Lic. Don Joseph Sanchez, Cirujano de la clase de primeros de la Real Armada; con reflexiones del mismo autor sobre la naturaleza de aquellas enfermedades, y aplicacion de dicho método á otras análogas muy frecuentes, con particularidad en las navegaciones. Un tomo en 4.^o Se hallará á 9 rs. á la rústica en las Librerías de Roman, plazuela de Sta. Catalina de los Donados; y de Mafeo, carrera de S. Gerónimo.

Recopilacion de leyes de los Reynos de las Indias, mandadas publicar por el Sr. Rey D. Carlos II: dividida en 4 tomos en folio; con el índice general, y al principio de cada tomo el de los títulos que contiene. Véndese en casa de Munita, calle de las Carretas frente á la Imprenta Real.

Plan de los precios á que se ha vendido la fanega Castellana de granos en el mes de Febrero último, con distincion de ellos á primero, mediado y fin del mismo, en los pueblos y Partidos que se expresan, segun los estados que han remitido los respectivos Corregidores y Alcaldes mayores del Reyno. Se hallará con los anteriores en la Librería de Francisco Fernandez, frente á S. Felipe.

Estampa nueva en medio pliego de marquilla que representa á Sta. Mónica, madre de S. Agustin, dibujada por el P. Fr. Joseph Garcia y Doblado, y grabada por D. Simon Brieva. Se hallará con las de S. Agustin del mismo autor, grabada por Moreno Texada; de Sto. Tomas de Villanueva, Sta. Rita y otras, en la Portería de S. Felipe el Real; en la Sacristía de los Conventos de Salamanca, Valladolid, Bilbao y Pamplona, del Orden de S. Agustin; y en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion.

Las 14 estaciones del Via Crucis, representadas en otras tantas láminas grabadas en fino. Se hallarán á 2 rs. cada juego en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en casa de Juan Lázaro, estampador, calle de Jacome-trezo. Pueden ir en carta.